



Número Póliza: 4352418

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8040006733
Dirección CR 36 # 48 140	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 3156640054

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8040006733	Dirección CR 36 # 48 140	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 3156640054
--	--------------------------------------	---	------------------------------------	------------------------------	-------------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8001972684
--	--------------------------------------	---

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16770068	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2450	Ciudad expedición BUCARAMANGA	Fecha de expedición 2025-09-10
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216770068	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	31-OCT-2025	04-MAR-2026	\$1.720.000,00	\$8.651
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-SEP-2025	31-OCT-2026	\$1.720.000,00	\$29.164



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$37.815	Valor IVA \$7.185	Total a pagar \$45.000	Valor asegurado \$3.440.000,00	Total valor asegurado \$3.440.000,00
--	-----------------------------	----------------------------------	--	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde
08-SEP-2025

Vigencia movimiento hasta
31-OCT-2026

Número de días
418

Vigencia póliza desde
08-SEP-2025

Vigencia póliza hasta
31-OCT-2026

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2450

Usuario
CUM001



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
GOMOSEC LIMITADA

Código
12381

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría
AGENCIAS

% participación
100%

Prima
37.815

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA N 151410 REFERENTE A:ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MÚSCULO ESQUELÉTICAS DE LOS SERVIDORES DE LA DSIA ARMENIA. Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.